



6 de marzo de 2020.

Estimados miembros de la comunidad educativa y apoderados:

Compartimos con ustedes una síntesis de las principales medidas a llevar a cabo por nuestra comunidad educativa en torno al coronavirus. Estas provienen del protocolo que debemos aplicar como establecimiento educacional. Los invitamos a leerlo y tenerlo en cuenta para prevenir la propagación y contagio de esta enfermedad que ya llegó a nuestro país. El protocolo completo lo encuentran en nuestra página web. Les solicitamos su apoyo en educar y realizar rutinas protectoras en casa que permitan a nuestra comunidad cuidarnos unos a otros.

A. Respecto a estudiantes o miembros de la comunidad educativa que han visitado países con brotes activos de COVID-19.

El estudiante del establecimiento que tenga antecedente de viaje reciente a países con brotes activos de COVID-19 **no debe asistir al establecimiento educacional y permanecerá en cuarentena en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes.** La lista de países a la fecha incluye China, Japón, Singapur, Corea, Italia e Irán y se actualiza a diario en página web www.minsal.cl.

Es muy importante que la familia nos avise de esta situación para construir un plan de trabajo a distancia para quienes deban permanecer en casa por un tiempo.

B. Respecto a casos de síntomas de COVID-19 al interior de establecimientos educacionales.

En el caso de que se detecte dentro del establecimiento educacional algún miembro de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, asistentes de la educación) que presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria y que tenga antecedente de viaje a países con brotes activos de COVID-19, se debe informar inmediatamente a la Autoridad Sanitaria Regional, quienes evaluarán el caso para determinar si corresponde o no a un caso sospechoso.

Hasta la llegada de la Autoridad Sanitaria Regional, se llevará a la persona a alguna dependencia que permita mantenerse aislado del contacto con otras. Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que no corresponde a un caso sospechoso, se podrán retomar las actividades habituales y regulares en el establecimiento educacional. Si la

Autoridad Sanitaria Regional determina que, si corresponde a un caso sospechoso, el Director del establecimiento educacional otorgará las facilidades y colaborará con las acciones de prevención y control impartidas por la Autoridad Sanitaria Regional, que incluye identificación seguimiento y monitoreo de contactos, medidas de control ambiental, entre otros.

C. Sobre medidas de prevención al interior de los establecimientos educacionales.

- **Higiene de manos:** Implementar rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón supervisadas por un adulto después de los recreos. El equipo docente revisará con nuestros alumnos este aprendizaje que debe ser repetido en casa previo a todas las comidas.
- **Disponer de soluciones con alcohol en diferentes espacios.** Mantención está a cargo de esta medida.
- **Instruir a los estudiantes que al toser o estornudar,** deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado. Les pedimos lo ensayen con sus hijos.
- **Instruir a los estudiantes a evitar tocarse la cara:** ojos, nariz y boca. Les pedimos lo conversen con sus hijos.
- **Mantener distancia de 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios** (fiebre, tos, estornudo). Les solicitamos nos apoyen en sus hogares a educar a sus hijos en esta medida.
- **Mantener limpia y desinfectadas superficies.** (En nuestro colegio el personal de aseo y mantención se encarga de esta labor).

El uso de mascarilla solo está recomendado para personas sintomáticas y no para personas sanas.

Para más información puede consultar la página web del Ministerio de Salud <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/> o puede llamar a Salud Responde 600 360 7777, quienes atienden durante las 24 horas.

Estamos seguros que trabajando en equipo, podremos bajar las probabilidades de contagio y propagación.

**Mónica Indo.
Directora**